

Al contestar cite este número



Radicado No:
202310400000319911

Bogotá D.C, 2023-11-30

Doctor
CIRO NOLBERTO GÜECHÁ MEDINA
Decano Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD LIBRE
ciro.guecha@unilibre.edu.co
Ciudad

Asunto: Judicatura Ad Honorem en la Oficina Asesora Jurídica del ICBF (Ley 1322 de 2009 y Ley 1780 de 2016)

Respetado doctor Ciro,

De ante mano, reciba un cordial saludo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad rectora de la protección y promoción de los derechos de la niñez colombiana.

Me permito manifestarle que esta Oficina se encuentra en la búsqueda de estudiantes que hayan finalizado materias y que deseen realizar su judicatura Ad Honorem en esta Entidad.

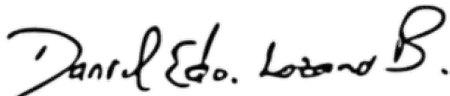
Entre las actividades que se requiere el apoyo de los judicantes se encuentran: la proyección de conceptos en las áreas del derecho civil, disciplinario, administrativo constitucional, familia; analizar, proyectar y conceptualizar, bajo el enfoque de constitucionalidad y legalidad, sobre los proyectos de ley que cursan en el Congreso de la República y que se relacionan con la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y la actividad misional del ICBF; proyectar respuesta a los derechos de petición, ayudar a consolidar los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica y revisar las respuestas a los requerimientos de los Entes de Control y Congreso; apoyo en la consolidación de la información de todos los procesos judiciales, extrajudiciales, conciliaciones en representación judicial, entre otras.

Los interesados podrán remitir su hoja de vida, junto con la carta de presentación emitida por la Universidad dirigida al Instituto, a los correos: AnaR.Castillo@icbf.gov.co y Mislen.Tocarruncho@icbf.gov.co para que, en el marco de los lineamientos

establecidos por la Dirección de Gestión Humana del ICBF, se proceda con la aprobación de la postulación y se inicien los trámites de vinculación.

Agradezco su atención y el trámite y divulgación que se sirva dar a la presente comunicación.

Cordialmente,



DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Angélica Ortiz Castro - Líder GAJ, OAJ
Proyectó: Ana Ruth Castillo Parra - Abogada Contratista GAJ, OAJ